

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-7380
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE 2014ER16544

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: NELSON DAVID MILLAN DELVALLE				SOLICITANTE
COE	26	MOVIL	7	Rosalba Cañon
FECHA	02 de Septiembre de 2014	HORA	13:35	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN	Calle 70 G Sur No. 18 K - 15			ÁREA DIRECTA	80 m ²		
BARRIO	Nueva Colombia			POBLACIÓN ATENDIDA:	1		
UPZ	67 – Lucero			FAMILIAS	1	ADULTOS	3
						NIÑOS	4
LOCALIDAD	19 – Ciudad Bolívar			PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0026FOJZ			OFICIO REMISORIO	CR-18451		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA ☐
 INUNDACIÓN ☐
 ESTRUCTURAL ☒

3. ANTECEDENTES

En atención a radicado FOPAE **2013ER1912** en el cual solicitó "...visita técnica al predio de la Calle 70G Sur No 18 K – 46, Barrio Nueva Colombia de la Localidad de Ciudad Bolívar, ya que la vivienda allí emplazada, presenta agrietamientos en los muros y en los elementos estructurales que la conforman; situación que posiblemente se esté presentando por la reubicación de los predios aledaños a la vivienda..." me permito informarle que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE emitió respuesta oficial RO - 61304 para el radicado en comento, el cual describió, concluyo y recomendó entre otras:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
RO-61304	Marzo de 2013	Durante la visita técnica, al predio de la Calle 70G Sur No 18 K-15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia de la Localidad de Ciudad Bolívar, se identificaron en los muros de cerramiento de la vivienda, al costado sur occidental (parte posterior), fisuras de 2 mm de abertura y una longitud cercana a los 1.50 m. Adicional a lo anteriormente mencionado, no se identificó en la vivienda ningún tipo de patología estructural como grietas, fisuras y/o pérdida de verticalidad de los elementos que la componen que indiquen compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad bajo cargas normales de servicio. Las afectaciones identificadas en la vivienda emplazada en el predio de la Calle 70G Sur No. 18K-15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia de la Localidad de Ciudad Bolívar, posiblemente se deriven de las deficiencias constructivas de esta y lo anterior no corresponde a una situación de Alto Riesgo NO Mitigable, razón por la cual el predio en mención NO puede ser objeto del Programa de Reasentamiento de Familias localizadas en Zonas de Alto Riesgo NO Mitigable, dado que los criterios para la inclusión en el programa de reasentamiento, giran en torno a la condición sine qua non, que el predio esté catalogado como de Alto Riesgo NO Mitigable, que este a su turno, en estrato socioeconómico 1 y 2, y que al momento de la elaboración del respectivo Concepto o Diagnóstico Técnico por el FOPAE, se encuentre construido y habitado. Teniendo en cuenta que la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 70 G No 18 K-15 Sur (Manzana 1 Lote 13) del Barrio Nueva Colombia de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra dentro del polígono de intervención con identificador SIRE 19-023, denominado "Nueva Colombia" y remitido a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar mediante la Carta Remisoria CR-14004 de Diciembre de 2011, se recomienda al responsable de la vivienda en comento, realizar el mantenimiento de la misma que garanticen las condiciones de habitabilidad y estabilidad bajo cargas normales de servicio, mientras se define la condición de riesgo para dicho predio de acuerdo con los estudios que se vayan a adelantar para el polígono en mención por parte de dicha Alcaldía Local.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

El Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

En atención al radicado 2014ER16544 personal del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, realizó **NUEVAMENTE** visita técnica el día Dos (02) de Septiembre de 2014 al predio ubicado en la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar. Se pudo identificar que las viviendas del sector son construcción de uno (01) dos (02) niveles construidas posiblemente en mampostería simple y parcialmente confinada, con deficiencias constructivas relacionadas con la falta de elementos de confinamiento y amarre del tipo de columnas y vigas. Se pudo evidenciar que el sector cuenta con vías de acceso sin pavimentar y disponibilidad de todos los servicios públicos domiciliarios. Las viviendas emplazadas se encuentran acomodadas al terreno mediante cortes y/o rellenos antrópicos cuyos sistemas de confinamiento posiblemente pudieran no ser medida monolítica adecuada para soportar los empujes ejercidos por el terreno y que adicionalmente en la mayoría de los casos no cuentan con sistemas para el manejo de las aguas de escorrentía subsuperficial, por lo que los procesos de filtración de estas aguas al interior de las viviendas podrían verse favorecidos.

De acuerdo a la inspección visual realizada, se identifica en el predio en comento una vivienda de dos (02) niveles construida en lo que según dicha inspección es mampostería parcialmente confinada por elementos estructurales tipo columnas, cuenta con pisos en concreto pobre y una cubierta en concreto reforzado. Además se pudo observar que la vivienda se encuentra cimentada sobre un relleno antrópico, que tiene unas dimensiones aproximadas de 7 metros de longitud, 3.5 metros de ancho y un espesor de 1 metro, provisto de un muro en piedra pegada como sistema de confinamiento; en este no se identificaron medidas para el manejo de las aguas de escorrentía sub-superficial ni medidas de reforzamiento, sin embargo, se resalta que dicho muro al momento de la inspección visual no presenta fisuras, deformaciones y/o abombamientos que indiquen compromiso en su estabilidad estructural.

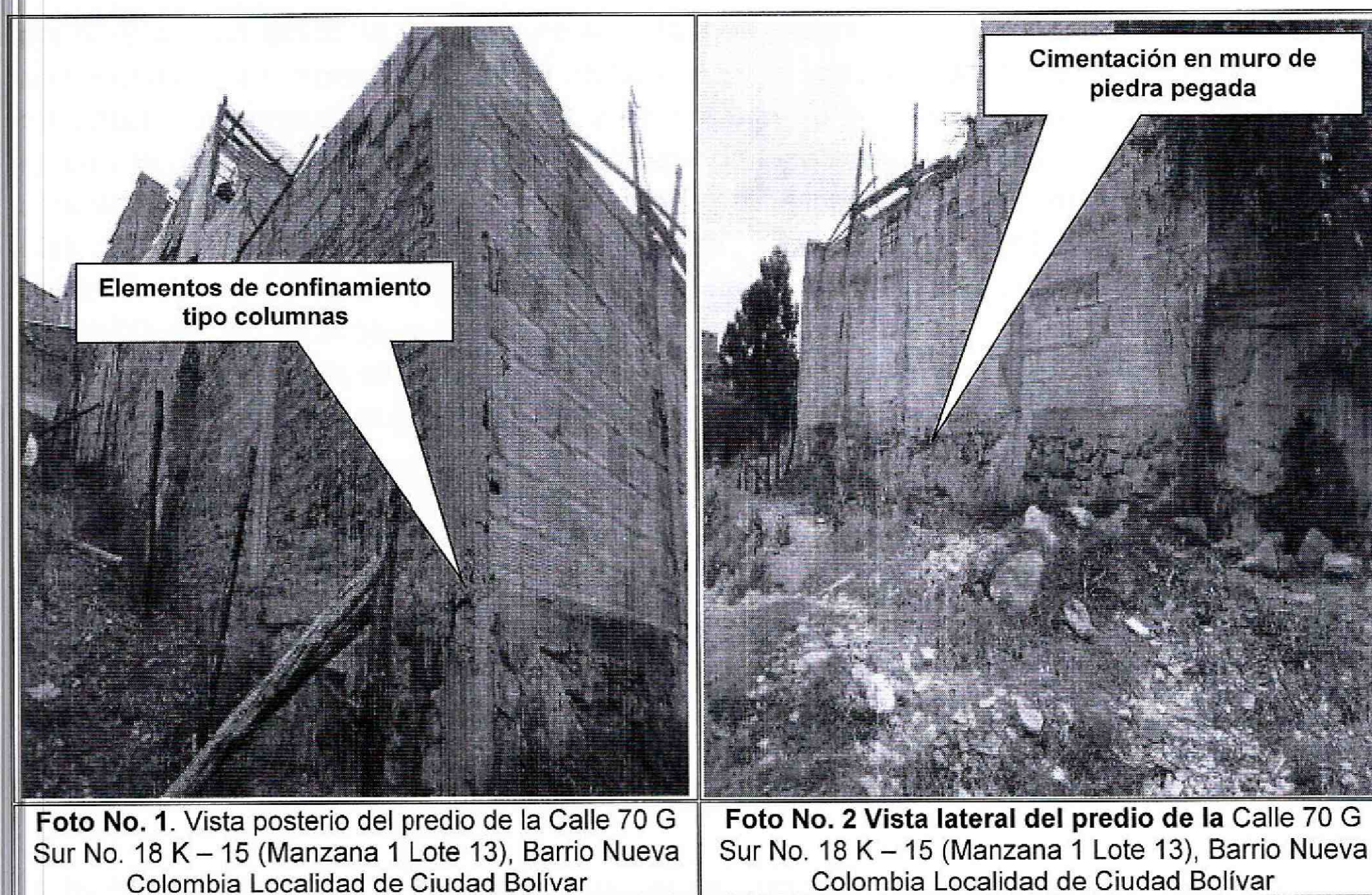
En dicha visita, se pudo evidenciar que el predio de la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar, cuenta en el costado sur oriental (parte posterior), con fisuras de 2 mm de abertura y una longitud cercana a los 1.50 m en muro de cerramiento perimetral. Adicional a lo anteriormente mencionado, no se identificó en la vivienda ningún tipo de patología estructural como grietas, fisuras y/o pérdida de verticalidad de los elementos que la componen que indiquen compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad en la actualidad bajo cargas normales de servicio.

De igual manera, se realizó una inspección en la parte posterior del predio y se observa la misma corona de un antiguo proceso de remoción en masa identificado por el FOPAE en años anteriores, el cual no ha presentado un avance considerable y que no compromete la estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda evaluada en la actualidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

Finalmente de acuerdo a la visita técnica no se evidencian cambios representativos en las afectaciones que presenta el predio en comento, tomando como referencia la visita técnica realizada el día 13 de febrero de 2013. Además, se destaca que no se observó compromiso en su estabilidad y habitabilidad en la actualidad bajo cargas normales de servicio. Sin embargo de NO implementarse en el menor plazo acciones para el reforzamiento de la estructura y mejoramiento de la calidad de la vivienda y el manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, se podría presentar un deterioro progresivo sobre el sistema estructural que la conforma y comprometer la estabilidad de la misma ante la acción de cargas normales de servicio y ante la acción de cargas dinámicas (sismo u otros).

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	



Foto No. 3. Vista vías de acceso al predio Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar

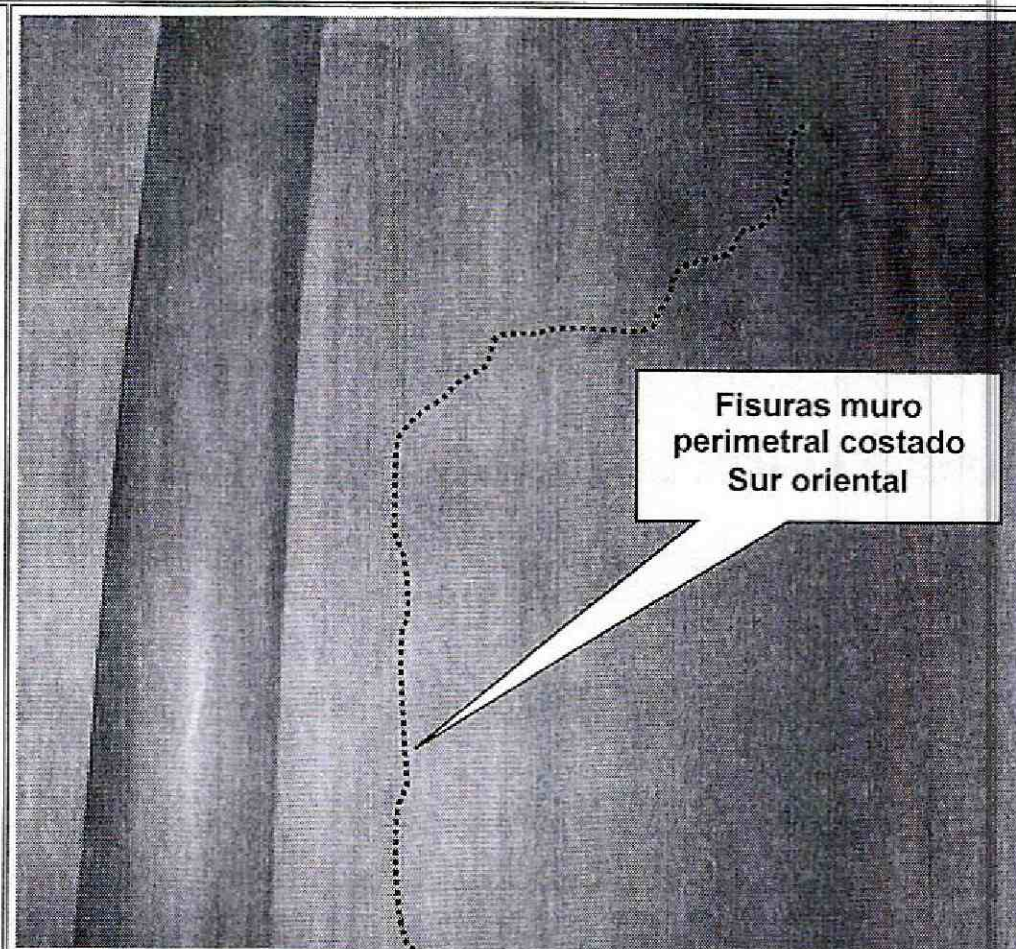


Foto No. 4 Vista interna del predio de la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar



Foto No. 4. Vista exterior del predio de la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

6. AFECTACIÓN:

#	POSIBLE PROPIETARIO Y/O POSEEDOR	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS EN EDIFICACIÓN
1	Rosalba Cañon	Calle 70 G Sur No. 18K – 15		7	3	4	Presencia de lesiones de tipo mecánico (Fisuras y Grietas) en muros de cerramiento.

P: Total Personas A: Adultos N: Niños -- Sin Información

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	CUAL?	
----	----	---	-------	--

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

De no acatar las recomendaciones del presente informe se puede presentar un posible aumento en las fisuras presentadas en los muros de cerramiento en el costado Sur – oriental del predio ubicado en la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 2 de Septiembre de 2014, inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad del predio de la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar.

9. CONCLUSIONES

- La habitabilidad y estabilidad estructural de la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, por las fisuras que se identificaron en los muros de cerramiento del costado sur oriental, ni por las deficiencias constructivas que presentan las mismas, ni por el proceso de remoción en masa identificado al costado occidental del predio en mención. Sin embargo, es probable que la vivienda pueda presentar algunas afectaciones ante cargas dinámicas (sismo u otros) que eventualmente puedan comprometer su habitabilidad y estabilidad teniendo en cuenta las deficiencias constructivas evidenciadas en la misma.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

10. ADVERTENCIA

- Dado que la situación planteada se presenta en Predios privados, el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE, está impedido para intervenir; además no cuenta con proyectos ni recursos para reparación, mantenimiento, reforzamiento y/o mejoramiento de la calidad de las edificaciones, por lo tanto, las mismas deben ser adelantadas por los responsables de los daños o por el propietarios del predio ubicado en la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar.
- A los responsables del predio que se emplaza en la Calle 70 G Sur No. 18 K – 15 (Manzana 1 Lote 13), Barrio Nueva Colombia Localidad de Ciudad Bolívar, revisar las advertencias manifiestas en el presente documento y en documentos anteriores, considerando que el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias - FOPAE, no adelanta, pruebas técnicas y/o estudios de Análisis de vulnerabilidad ante cargas dinámicas, además son las curadurías urbanas las entidades encargadas de revisar, validar y aprobar proyectos de construcción de infraestructura pública y privada (incluido el reforzamiento de estructuras), y las Alcaldías locales son las entidades encargadas de verificar y controlar la ejecución en obra.
- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.
- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	01
		Código documental:	

11. RECOMENDACIONES

Dado que a la fecha no se han acatado las recomendaciones emitidas en la respuesta oficial RO-61304, se mantienen vigentes las descritas en dicha respuesta:

- *Teniendo en cuenta que la vivienda emplazada en el predio con nomenclatura Calle 70 G Sur No 18 K-15 (Manzana 1 Lote 13) del Barrio Nueva Colombia de la Localidad de Ciudad Bolívar, se encuentra dentro del polígono de intervención con identificador SIRE 19-023, denominado "Nueva Colombia" y remitido a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar mediante la Carta Remisoria CR-14004 de Diciembre de 2011, se recomienda al responsable de la vivienda en comento, realizar el mantenimiento de la misma que garanticen las condiciones de habitabilidad y estabilidad bajo cargas normales de servicio, mientras se define la condición de riesgo para dicho predio de acuerdo con los estudios que se vayan a adelantar para el polígono en mención por parte de dicha Alcaldía Local.*
- *A la Alcaldía local de Ciudad Bolívar, con su oficina de obras realizar un monitoreo frecuente al proceso de remoción en masa , localizado hacia el costado Occidental del predio con nomenclatura Calle 70 G Sur No 18 K-15 (Manzana 1 Lote 13) del Barrio Nueva Colombia de la Localidad de Ciudad Bolívar; lo anterior para prevenir y/o determinar posibles afectaciones adicionales no previstas en el presente Informe Técnico, que se puedan presentar en las viviendas y demás equipamientos públicos y privados localizados hacia la parte alta de dicho proceso de remoción en masa.*
- *Se recomienda al responsable del predio ubicado en la Calle 70 G Sur No 18 K-15 (Manzana 1 Lote 13) del Barrio Nueva Colombia de la Localidad de Ciudad Bolívar, hacer un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de la vivienda y del terreno en general e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen de manera significativa la estabilidad de la misma.*

NOMBRE	NELSON DAVID MILLAN DELVALLE
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL – ESP. EN GERENCIA INTEGRAL DE OBRAS
MATRÍCULA	22202181552 COR

NOMBRE	TUILO ISMAEL VILLAMIL VEGA
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO-COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TECNICA
	SUBDIRECCIÓN DE ANALISIS Y MITIGACION DE RIESGOS


 Elaboró


 Revisó